

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de octubre de 2016

Versión estenográfica de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Buenos días. Vamos a iniciar. Ya tenemos a la mayor parte de los diputados, estamos esperando solamente a un diputado para poder formalizar el quórum legal, sin embargo me parece que es importante que iniciemos. Está por llegar la diputada Mariana Benítez y con eso estaríamos ya con el quórum legal. Lo que pasa es que hay varios diputados que tienen reuniones paralelas, no vaya a ser que llegue Mariana y se nos vaya otro diputado y descompletemos quórum. Entonces si están de acuerdo ya tenemos el quórum con el diputado Lomelí. Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados presentes.

Antes de iniciar quisiera expresarle un abrazo y la felicitación diputada Araceli Damián por su cumpleaños este lunes. Le solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La secretaria diputada : Antes de dar el número de asistentes yo también quisiera hacerle un reconocimiento y una felicitación al presidente por su cumpleaños, si les parece bien.

Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 16 diputadas y diputados.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Hay quórum. Se abre la reunión. Pido a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 2, bpg

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria de esta comisión de fecha 12 de octubre de 2016.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de tres opiniones fundadas.

Opinión respecto al Ramo 20, desarrollo social del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Opinión al proyecto de declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal 2017.

Opinión a la estimación de monto de recursos federales para cumplimentar la política de subsidios en materia de vivienda para el ejercicio 2017.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita a la próxima sesión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se aprueba el orden del día propuesto para esta sesión.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 3, bpg

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de reunión ordinaria del 12 de octubre de 2016. Solicito a la secretaria consulte si se omite la lectura tomando en consideración que ha sido previamente enviada a cada uno de los integrantes.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se omite la lectura del acta de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Los que estén por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se omite la lectura y se somete a su discusión y posterior votación.

La secretaria diputada : Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra consulto. Las diputadas y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén en contra (votación). Los que estén por la abstención (votación). Mayoría, señor presidente, aprobada por unanimidad.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se aprueba el acta. El punto número 4 del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de las tres opiniones fundadas. Considerando que han sido estudiadas, discutidas y analizadas tanto por los asesores como por los diputados de la Subcomisión de Seguimiento de proceso de gastos, se dará lectura a una por una y al mismo tiempo se someterán a votación. ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, le pido a la secretaria dé lectura y someta a votación la primera opinión.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia doy lectura a la primera opinión. Opinión respecto al Ramo 20, desarrollo social del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Se consulta a la asamblea en votación económica si se aprueba la opinión. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 4, bpg

El presidente diputado Javier Guerrero García: Perdón, perdón. Voy a recuperar un poco el procedimiento. Ya leímos el proyecto de opinión, hemos discutido en mesa directiva dicho proyecto. Hay una serie de consideraciones que hace la comisión para proponer a la Comisión de Presupuesto ampliaciones a algunos programas y algunos rubros contenidos en el Presupuesto que vienen con impacto negativo y que preocupan a los integrantes de la comisión y de la subcomisión; y hay dos consideraciones que plantamos como importantes la mesa directiva.

1. Es la necesidad de incorporar una serie de consideraciones y propuestas para recuperar presupuesto para inversión en zonas indígenas. Hay una serie de consideraciones vinculadas a los diagnósticos de pobreza extrema que hemos estado haciendo y que proponemos se incorporen a la opinión técnica para que se puedan restituir recursos a programas tan importantes como el de justicia para indígenas, que tiene que ver con un fondo para poder acompañar a indígenas en procesos jurídicos y el programa de inversión que trae un impacto negativo muy importante.

Hay una serie de planteamientos para restituir recursos por cerca de cuatro mil 340 millones en el programa de infraestructura indígena, en el programa de mejoramiento de la producción y productividad indígena, en el programa de apoyo a la educación indígena y en el programa de derechos indígenas.

Independientemente de lo que en su momento establezca la Comisión de Asuntos Indígenas, la preocupación que manifestamos en la comisión tiene que ver con el impacto negativo en zonas de pobreza extrema que es donde los estudios de Coneval y de otros centros nos señalan existe la mayor parte del rezago.

La propuesta es que a esta opinión técnica que estamos aprobando incorporemos la consideración y la propuesta vinculada al proceso indígena y también que incorporemos un planteamiento de la Asociación Nacional de Bancos de Alimentos no en términos económicos, sino simplemente para que

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 5, bpg

se soporte el criterio de seguir apoyando en el programa empleo temporal la construcción y consolidación de infraestructura para el almacenamiento de alimentos.

Esas dos consideraciones, y la diputada Araceli Damián propuso además –es importante que lo planteemos– que podamos incorporar un artículo en la opinión técnica donde manifestemos la preocupación de la comisión para que se observe la disposición del artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social que establece cómo un mandato el hecho de que el presupuesto en materia de desarrollo social no sea impactado negativamente y al contrario, observe un crecimiento inercial asociado al comportamiento del PIB.

El artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social establece: El Presupuesto federal destinado al gasto social no podrá ser inferior en términos reales al del año fiscal anterior. Este gasto se deberá incrementar cuando menos en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del producto interno bruto, en los criterios generales de política...

(Sigue turno 2)

... del crecimiento del producto interno bruto en los criterios generales de política económica y en congruencia con la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que autoriza el Congreso al gobierno federal.

Entonces, la propuesta de la diputada Araceli Damián, es que incorporemos en la opinión técnica esta preocupación que tenemos en la Comisión de Desarrollo Social. Están a consideración estas tres incorporaciones, de parte de ustedes, y a partir de ahí entonces estaríamos votando la opinión.

La diputada : Muy bien.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante diputada Mariana Benítez.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 6, bpg

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Gracias, buenos días presidente, buenos días compañeros. Simplemente comentar, sé que eso no va ir incluido dentro de la opinión que suscribiría esta comisión, pero hacer el planteamiento en virtud de que se está proponiendo hacer, impulsar una serie de modificaciones al artículo 61 de la Ley de Vivienda, proponer que seamos los integrantes de esta comisión quienes podemos suscribir esa iniciativa, a fin de que, bueno, lleve el impulso necesario para que eso se apruebe rápido. Ése es un comentario, gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Lo platicamos en la mesa directiva, aprobamos ir en ese sentido, lo que pasa es que no lo he mencionado porque están las otras dos opiniones pendientes, ¿no? Pero están a su consideración las tres propuestas de incorporación a la opinión técnica que hemos mencionado.

La secretaria diputada : Se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba la opinión con las consideraciones planteadas por la presidencia. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se aprueba la primera opinión. Pido a la secretaria técnica recoger las firmas de acuerdo a la votación. Diputada secretaria, dé lectura y someta a votación la segunda opinión.

La secretaria diputada : La lectura a la segunda opinión fue omitida por aprobación de la mayoría, someto a consideración la opinión al proyecto de declaratoria de las zonas de abstención prioritaria para el ejercicio fiscal 2017, por lo que se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba la segunda opinión. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 7, bpg

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se aprueba la segunda opinión. Pido a la secretaría técnica recoja las firmas de acuerdo a la votación y le solicito a la diputada secretaria dé lectura y someta a votación la tercera opinión.

La secretaria diputada : Opinión a la estimación de monto de recursos federales para complementar la política de subsidios en materia de vivienda para el ejercicio 2017. Se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba la opinión. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Por la abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: A propósito de la intervención de la diputada Mariana Benítez, solicitaría a la secretaría técnica de la comisión, que pudiésemos presentar un anteproyecto de iniciativas que recojan las sugerencias que la comisión hace en las dos opiniones anteriores, para que podamos, con el apoyo de la diputada Mariana, un poco ir perfeccionando las iniciativas, y si están de acuerdo, la presentarían como Comisión de Desarrollo Social o como diputados integrantes de la comisión, que somos los que tenemos facultad de iniciativa. Serían modificaciones a la Ley de Desarrollo Social para fortalecer el papel de la comisión de Desarrollo Social en la opinión con respecto a la declaración de zonas prioritarias y modificaciones a la Ley de Vivienda para darle facultades a Sedatu, que nos las tiene por, y que no fueron actualizadas por las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de vivienda y en la materia de desestimación de los costos de mejoramiento, vivienda nueva, ampliación de vivienda de acuerdo a la política de subsidios del gobierno federal.

Estos serían nuestros dos temas y, en todo caso nosotros presentaríamos como comisión una propuesta de iniciativa al respecto. Entonces se aprueba la tercera opinión y pido a la secretaría técnica recoger las firmas de acuerdo a la votación.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 8, bpg

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Algún asunto inscrito? Adelante, adelante.

La diputada : Muchas gracias, diputado Javier, buenos días compañeros. Quiero agradecerle mucho al diputado Javier el apoyo, comentarles que la próxima semana estaré ingresando un exhorto ante el pleno a la Secretaría de Desarrollo Social, para que incorporen las reglas de operación Prospera, como una prioridad a las personas con discapacidad.

Traigo algunos temas de argumentos, como ustedes saben, cuando andamos en territorio vemos infinidad de casos de personas y niños con discapacidad que no tienen acceso, solamente que estén estudiando.

Cuando tenemos claridad, que muchas de las discapacidades los limita a tener el acceso a la educación, a poder asistir a la escuela, pero no quiere decir que no tenga la necesidad o que sea una zona de prioridad para que se les pueda apoyar en ese sentido con el programa, ya que los gastos de una familia donde habita una persona con discapacidad son muchos.

Veo muy buena respuesta, al parecer se suma la mayoría de los grupos parlamentarios. Entonces, pues hacerles una invitación a que puedan sumarse a este exhorto y hacer un llamado a que en las reglas de operación puedan incorporarse como manera prioritaria.

Muchas gracias, Javier, por la disposición, sobre todo por el apoyo, porque siempre reconoces el tema de la prioridad que tienen los niños o las personas con discapacidad.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Agregaría, por la importancia del tema y porque lo comentó la diputada Elida y la diputada Gabriela en la reunión previa, lo que plantearía es, si estás de acuerdo, diputada, que los compañeros de la comisión que quieran suscribir el exhorto, lo hiciéramos

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 9, bpg

antes de que lo pudieras presentar para darle mayor fuerza a esa iniciativa. Si están de acuerdo, lo haríamos en esos términos.

Quisiera anotar tres temas en asuntos generales...

La diputada :... (fuera del micrófono)... pasar a firmar. Gracias, Javier, una disculpa.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante, diputada Araceli Damián.

La diputada Araceli Damián González: Quiero hacer un fuerte llamado y un exhorto a la comisión para que nos manifestamos en torno a lo que ha estado sucediendo en las últimas semanas en materia de reparto de tarjetas por parte de la presidencia en el estado de México, y con cuestiones relacionadas, y despensas también. Se han establecido unas llamadas ferias de servicios que se están otorgando en el estado de México, y como sabemos, en el 2017 va a haber elecciones, y es muy preocupante que se esté dando este tipo de cuestiones.

Creo que la Presidencia no debería de estar participando en estas ferias de servicios, y no debería de estarse dando entregas de despensa de 2 mil 700 pesos. Esto lo estoy afirmando con base en los reportes periodísticos y manifestaciones públicas que se han hecho, y creo que la Comisión de Desarrollo Social debería de manifestar que no puede entregarse de esta manera recursos y que los programas sociales deberían de estar perfectamente reglamentados.

El presidente diputado Javier Guerrero García: ¿Algún comentario?

El presidente diputado Javier Guerrero García: Si están de acuerdo, lo que propondría, Araceli, antes de un exhorto de la comisión, es que solicitemos información como comisión, a la Secretaría de Desarrollo Social sobre ese tipo de eventos, y ya con la información discutamos el tipo de exhorto, para

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 10, bpg

que no sean las informaciones periodísticas los que animen una posición pública de la comisión. En todo caso solicitemos información formal sobre estos eventos y ya con la lectura de esa información podremos discutir al seno de la comisión y tomar una posición al respecto, si están de acuerdo...

(Sigue turno 3)

...el alcance y las particulares de ese tipo de eventos y a partir de ahí fijamos una posición. ¿Están de acuerdo? Hay que votar, porque luego dicen que no votamos. Secretaria.

La secretaria diputada : Someto a consideración de esta asamblea, la propuesta del presidente para solicitar información respecto al tipo de eventos que está llevando a cabo en el estado de México, a propuesta de la diputada Araceli Damián. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Los que estén por la abstención (votación). Presidente, ha sido aprobado por mayoría.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muy bien. Proceda la secretaría técnica en esos términos. Y yo quisiera, más que asuntos, informar. Primero, la comisión de acuerdo a las instrucciones o a la decisión del pleno ha solicitado una reunión formal a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, estamos en espera de la definición de la fecha y tan pronto la tengamos la comunicamos para que podamos tener esta reunión y explicar el sentido de nuestro planteamiento técnico con respecto al presupuesto del Ramo 20. Ése es el primer tema.

El segundo tema es que estaríamos convocando a la reunión ordinaria, no el 9 de noviembre sino hasta el 23, después del 15 que hayamos superado la discusión presupuestal, y la reunión ordinaria sería, si están de acuerdo, el 23 de noviembre. Estaríamos proponiendo llevar a cabo la reunión, comparecencia con el secretario de desarrollo social, que nos mandata la Junta de Coordinación Política, el 28 de noviembre, son comisiones unidas, tenemos que platicar con la Comisión de Fomento Cooperativo.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 11, bpg

De parte de la Comisión de Desarrollo Social propondríamos el lunes 28 y estaríamos recuperando el acuerdo de la comisión para llevar a cabo el seminario sobre Política Social con la UNAM, el próximo 30 de noviembre, miércoles 30 de noviembre. Esos son los temas, los anuncios que estaríamos haciendo y la consulta, por si hay alguna consideración de parte de ustedes con respecto a estas fechas; 28 de noviembre, el seminario 30 de noviembre, la reunión ordinaria el 23 de noviembre y estaría pendiente la fecha de la reunión formal que no podrá ser antes, no podrá ser después del 15 de noviembre de la comisión con la Comisión de Presupuesto. Estaríamos pendientes de esa fecha.

La secretaria diputada : ¿Sometemos a consideración?

El presidente diputado Javier Guerrero García: No sé si haya algún comentario, si están de acuerdo con las fechas sin necesidad de someterlo a votación. Muy bien.

El diputado Alejandro Armenta.

El secretario diputado Alejandro Armenta Mier: Gracias, presidente. Desde luego valorar la generosidad con la que nos permites generar nuestras opiniones. Estamos en una fase muy importante para el país después de haberse aprobado la Ley de Ingresos. Considero que esta comisión debería de hacer un pronunciamiento más enérgico con respecto al ejercicio de los recursos públicos de cara a la elaboración del presupuesto 2017.

Hemos revisado con profunda preocupación como los gobiernos de los estados, de todos los partidos políticos, omiten el respeto que deben de tener en el seguimiento a la Ley de Disciplina Financiera, por un lado, y por el otro, al Sistema Nacional de Planeación Democrática. Son temas que cuando nosotros en la comisión, igual que en la Comisión de Agricultura y en otras comisiones, estratégicamente esenciales para el desarrollo del país, se hablan de recortes presupuestales o se limitan recursos para temas tan esenciales como lo es el Programa de Estancias Infantiles para todo el país, cuya inversión tendrá un monto no mayor de tres mil 900 millones de pesos, para estancias infantiles en el país.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 12, bpg

Y cuando vemos que gobiernos como el de Puebla destina siete mil 300 millones de pesos a un museo, llamado Barroco, cuando quienes caminamos Puebla sabemos que el zócalo de la ciudad y los primeros dos cuadros son el mejor museo Barroco de América Latina, por su arquitectura y por su belleza, que no le cuesta a los poblanos ni a los mexicanos porque es gratuito.

Estamos equivocando el destino de los recursos y nosotros estamos siendo tolerantes. Los diputados somos legisladores, somos gestores y somos fiscalizadores. Y a mí me preocupa mucho porque ahora el gobernador electo está planteando aquí en la Cámara, la creación del museo del automóvil. Y seguramente le va a invertir otros miles de millones de pesos, de los presupuestos que aprobamos ciegos en la Cámara de Diputados.

Los poblanos, los mexicanos a los que representamos, nos reclaman, nos señalan los que tenemos distrito y caminamos en las calles, nos reclaman porque nos dicen por qué somos cómplices o por qué somos omisos ante el dispendio de los recursos públicos. Como miembro de la Comisión de Desarrollo Social considero que esta comisión se debe de pronunciar en el marco de lo que será la aprobación del presupuesto de egresos con todos los gobernadores del país.

No tienen el menor empacho en hacer obras faraónicas, obras inútiles, que cuando tú compares, esto es muy delicado y tiene que ver con la Comisión de Desarrollo Social, tiene que ver con el Protocolo de París, donde México firmó ante Naciones Unidas, el compromiso de la sustentabilidad, el compromiso de la alimentación, el compromiso de las energías renovables y el compromiso del apoyo al campo en el mundo.

Es increíble y brutalmente inaceptable que no se le den recursos al campo, al desarrollo social, porque el campo también es desarrollo social, es actividad productiva, es generación de empleo, es alimentación, es salud y en el caso de Puebla, se le entregue a Audi, 17 mil 300 millones de pesos. Debería de haber un exhorto de la comisión, 17 mil 300 millones de pesos a Audi que equivale cinco

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 13, bpg

veces al presupuesto del Ramo 33 para el combate a la pobreza y marginación de los 217 municipios del estado de Puebla, para el combate a la pobreza y marginación.

De tal suerte, que para su servidor es muy importante que en estas observaciones que estamos haciendo tengamos la oportunidad de exhortar a los gobernadores, de etiquetar recursos con toda claridad, porque al etiquetar recursos ciegos a los gobernadores lo único que hacen es, ni toman en cuenta sus planes estatales de desarrollo, ni toman en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, y obviamente sucede lo que en Puebla es una lamentable realidad. Al año se le entregan a Puebla la vergonzosa cantidad de 60 millones de pesos anuales al campo, oigan esta cifra, 60 millones de pesos al campo anuales para el territorio poblano y a una ciclo pista que se está construyendo en este momento con el Fondo Metropolitano...

(Sigue turno 4)

... y a una ciclopista que se está construyendo en este momento con el fondo metropolitano que debería de servir para otras cosas, se les destinan 300 millones de pesos.

Para mí era muy importante compartirlo con ustedes, trasmitirles la preocupación de miles de poblanos que se sienten lastimados, de campesinos de productores, porque en Puebla las voces divergentes o son calladas o son encarceladas o son sometidas y es lamentable lo que está pasando y prefiero ser una voz divergente antes que ser una voz cómplice.

Quiero manifestarles que estaré muy pendiente del Presupuesto de Egresos de este año, en los términos que corresponde a las tareas que tenemos y que estaré dando cuenta de lo que está pasando en la entidad que me toca representar en una parte y que pediré desde luego la solidaridad de esta comisión para que no sea omisa ante lo que sé que no solamente pasa en Puebla, pasa con la mayoría de los gobernadores y cómo en mi partido me enseñaron que hay que ser fuerte de exigencia y no de complacencia, es que creo que hay que decir las cosas en el momento oportuno y estamos ante la antesala del presupuesto y considero que es el momento oportuno. Muchas gracias por la oportunidad.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 14, bpg

El diputado : Tienes alguna propuesta, diputado, de texto, de exhorto, porque entiendo lo que estás planteando es que hagamos un exhorto general a todos los gobernadores para que el gasto se ejerza bajo ciertos criterios, etcétera, etcétera.

El diputado : Así es.

El diputado : No particularizando con un gobernador en específico, sino en general.

El diputado : Con todos los gobernadores, presidente, quiero informarte que tuve que acudir con ustedes, porque como miembro de la Comisión de Hacienda lo planteo y lamentablemente no hubo sensibilidad de la Comisión de Hacienda. Es vergonzoso que la Comisión de Hacienda y el presupuesto se mueva por otros intereses y no por el interés público.

El diputado : Creo yo que quedaría en la lógica y en la naturaleza de las facultades de esta comisión, tiene facultades de evaluación del gasto en materia de política social que no hemos cumplido a cabalidad. Lo que yo vería en tú caso sería elaborar una propuesta de texto que esté vinculada a la naturaleza de la comisión, me explico.

El diputado : Con mucho gusto. Hago llegar el documento por tu conducto para que lo...

El diputado : Si están de acuerdo se la pasamos a los diputados para que nos den sus opiniones, lo enriquezcan y podemos no sé si con la Mesa Directiva tener una reunión previa y eventualmente acordar el sentido de lo que podría ser un pronunciamiento de este tipo, si está de acuerdo el pleno. Es una propuesta del diputado del diputado Alejandro Armenta que tendría que ser votada en el pleno de la comisión.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 15, bpg

Adelante, ¿sobre el mismo tema?

La diputada : Sí. Muy breve, no voy a desahogar aquí mis penas de lo que ocurre en mi estado, todos tenemos situaciones muy particulares y muy graves que suceden en nuestros estados.

Sin embargo, se hace también la propuesta de que se adicione ese exhorto al gobierno federal, para que sea a los gobiernos estatales y al gobierno federal lo que se incluye en ese documento y lo revisaríamos con gusto para que sea bajo los criterios adecuados.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Si están de acuerdo y se vota a favor lo vemos y lo revisamos juntos y ya lo aprobaríamos entonces. Lo que se estaría aprobando es que se hiciera ese exhorto y ya los términos serían consultados por los diputados.

La secretaria diputada : Someto a consideración de este pleno la propuesta del diputado presidente en relación a la propuesta del diputado Alejandro Armenta para el exhorto a que se ha hecho referencia.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Los que estén por la abstención (votación). Aprobado por unanimidad presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: En base de lo que comentamos estaríamos procediendo. La diputada Evelyn Soraya, adelante.

Le diputada Evelyn Soraya Flores Carranza: Sí muy buenas tardes a todos, aprovechando que estamos revisando el tema del presupuesto. Es muy importante ahorita comentarlo y solicitar que se

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 16, bpg

haga la revisión pues estamos representando a la gente que nos eligió para que fuéramos su voz, yo soy la voz de los productores de leche, principalmente en Jalisco, pero habló por todos los de la república y es muy importante que siendo un sector primario que todavía no es, a pesar de que año con año va creciendo la producción, todavía no es suficiente para el consumo del país que esté siendo tan golpeado en el programa de Liconsa, desde el año pasado hubo un recorte que nos afectó mucho, un recorte que afecto mucho puesto que Jalisco aporta la mitad de la producción nacional.

Un recorte que tuvo que obligarlos a llegar a hacer actos vandálicos para que fueran observados y puestos en el radar para que este tema se revisara. Ha sido muy complicado para el gobierno federal, igual que para el gobierno estatal poderlos atender y darles la seguridad y la permanencia porque puso en riesgo a muchas familias, muchas familias quebraron, hay muchos productores pequeños, especialmente Jalisco, tenemos muchos productores pequeños y tenemos que darles esa seguridad.

Estamos hablando de un programa social, entonces el año pasado, en el 2010 al 2015, o sea para el 2016 se redujo para una compra de 600 millones de litros, no puede continuar para esta año para el 2017 en 600 millones, porque la tendencia es que año con año va creciendo y les digo que todavía no es suficiente para la producción nacional.

Tenemos que darle la certeza antes de que vuelvan a decirnos ahora que en octubre es cuando aumenta la producción vuelvan a decirnos de qué manera tienen que ser escuchados, de qué manera tienen que ser atendidos para que este presupuesto crezca.

Mi propuesta es que les demos un incremento que hagamos a la alza, un incremento de 750 millones de litros en esta revisión que estamos llevando a cabo, todavía ni siquiera sería suficiente, pero creo que con eso podemos hacer más con menos, ¿verdad? Entonces ese es mi comentario. Es cuanto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Evelyn, tengo ahí una opinión, porque ha sido recurrente el tema y estamos luego en un debate entre Sagarpa y Sedesol, sobre el tema de la compra y

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 17, bpg

no solamente sobre el tema del subsidio. Para nosotros como política social nos interesa muchísimo que se amplié el padrón de beneficiarios de leche subsidiada y eso implica recursos para asignar mayores volúmenes de compra para ampliar el padrón, no para subir el precio de la leche o eliminar el subsidio.

Entonces las discusiones que hemos tenido, incluso en el pleno, van un poco de rebote y terminan en hacienda que tienen que ver con un tema presupuestal. A pesar de que ya aprobamos la opinión técnica yo sí quisiera preguntarle Carlos, a la secretaría técnica, en que consideraciones planteamos las ampliaciones que vienen en la opinión técnica y por qué no incorporamos el tema de Liconsa. Que no es un tema, solamente, de política social sino de política agropecuaria y de política de subsidios de parte de la Secretaría de Hacienda.

El año pasado hicimos un planteamiento para restituir 500 millones al presupuesto de Liconsa que habían sido impactados a la baja en el presupuesto, en el proyecto de presupuesto y la respuesta que nos dio Hacienda fue que se iban a compensar con el incremento del precio de la leche y que no se iba a modificar el padrón. Me explicó. Entonces, ahora no tengo más elementos para hacer una consideración de ese tipo.

No sé qué proceda en estos casos y sí quisiera que la secretaria técnica nos hiciera un comentario con respecto al tema, ¿no? Porque tenemos el mismo problema en Diconsa, no solamente el Liconsa y Araceli pregunto hace rato en la Mesa Directiva, el tema de Diconsa.

¿Tenemos algún comentario?

La diputada

: En el proyecto de presupuesto para 2017, es...

(Sigue turno 5)

...En el Proyecto de Presupuesto para 2017, tanto en los programas de Diconsa como los de Liconsa, no sufren reducciones al presupuesto, en términos nominales, en términos reales si es el 3 por ciento,

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 18, bpg

dado que no se le consideró, pero si ustedes así lo estiman, lo ponemos en la opinión en el Anexo 1, que se le considere el 3 por ciento adicional.

El diputado : Sería como el argumento de la comisión en términos racionales o técnicos, de que el impacto, se mantuviera el impacto de la asignación presupuestal se mantuviera en términos reales sin meternos al tema de volumen de compra de leche, etcétera. Como Comisión de Desarrollo Social yo creo, Evelin, que este tema lo tenemos que discutir bajo todo el análisis integral en la Comisión de Presupuesto. En todo caso, lo que podemos incorporar al dictamen, a la opinión técnica es, que no tenga impactos negativos en términos reales, lo que implica un incremento del presupuesto del 3 por ciento en aras de mantener la cobertura y de no tener impactos negativos.

El otro tema es de política de adquisición, que es una discusión que hemos tenido con Liconsa con respecto a la compra de leche nacional versus compra de leche, que es un poco parte de lo que preocupa a la zona de la comarca lagunera y a los altos de Jalisco. Claro, y tenemos el problema en Chihuahua también.

Pero bueno, yo lo que plantearía es que lo manejáramos en términos del incremento, que se respete la asignación en términos reales, lo que significa un incremento del 3 por ciento. Y que en la Comisión de Presupuesto si hagamos un análisis integral –yo estoy en la Comisión de Presupuesto–, y creo que vale la pena que lo planteemos. Y en todo caso, en la reunión que tengamos con la Comisión de Presupuesto puedes tocar el tema ¿no? ¿Están de acuerdo? Muy bien.

Si no hay otro tema, aprobamos la propuesta de la diputada Soraya en los términos en los que hemos comentado y damos por concluida la sesión. Muchas gracias.

Esta el exhorto para el tema de discapacidad para quienes quieran suscribirlo.

Comisión de Desarrollo Social
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 1, hoja 19, bpg

---00---